



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE VALPARAISO
CONCEJALES VERONICA KNOTHE BADILLO Y
RODRIGO ARZOLA HELO

DECRETO N° 3083

CHILLÁN VIEJO, 08 MAY 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente

La solicitud de cometido del sr. Alcalde donde informa que la señora concejala Verónica Knothe Badillo y el señor concejal Rodrigo Arzola Helo concurrirán a la ciudad de Valparaíso con el objeto de asistir a la comisión de medio ambiente de la cámara de Diputados.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para la señora concejala Verónica Knothe Badillo y el señor concejal Rodrigo Arzola Helo para asistir a la comisión de medio ambiente de la cámara de Diputados los días 8 y 9 de Mayo de 2012.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por el día 8 de mayo de 2012 y el 40% del viático por el día 9 de mayo de 2012.

3.- ANTICIPÉSE la cantidad de \$80.000 por concepto de traslado y movilización al señor concejal Rodrigo Arzola Helo.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIUDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV/ GGB / PAQ/LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.